I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

000093

**DECRETO EXENTO N°202/ /2026**

**Cerrillos,** 26 ENE 2026

**V I S T O S:**

La Providencia N°PV-103-00-00113-2026 del Administrador Municipal; la Obligación Comprobante N°4564/2026 de la Secretaría Comunal de Planificación; los Decretos Exentos N°202/1041/2024, N°202/0864/2025, N°202/2221/2025, N°202/2222/2025; la Ley N°19.880 Bases de los Procedimientos Administrativos que Rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado; la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; las facultades que me confieren los Decretos Exentos N°202/1566/2014 y sus modificaciones posteriores.

**C O N S I D E R A N D O:**

Que, mediante Decreto Exento N°202/1041/2024 se aprobó el Reglamento y Manual de Procedimientos de Programas Municipales y Contrataciones a Honorarios, modificado por Decreto Exento N°202/0864/2025.

Que, mediante Decreto Exento N°202/2221/2025, se aprobaron las Orientaciones Globales de la Municipalidad de Cerrillos, año 2026.

Que, por Decreto Exento N°202/2222/2025 se aprobó el Presupuesto Municipal año 2026.

**D E C R E T O:**

1. Apruébase el programa denominado **"OADIS (OFICINA DE ATENCION A LA DISCAPACIDAD) 2026",** cuyo objetivo general es otorgar atención profesional especializada en rehabilitación, bajo el enfoque biopsicosocial, a personas de la comuna de Cerrillos en situación de discapacidad y/o que presenten condiciones de origen neurológico, con el propósito de fortalecer su funcionalidad, autonomía y participación social, complementando dicha atención con acciones de orientación, información y sensibilización comunitaria en temáticas de discapacidad e inclusión y por objetivos específicos, los siguientes:

1) Entregar atención especializada integral de equipo multidisciplinario: evaluación, rehabilitación, educación y gestión de ayudas a usuarios de la comuna de Cerrillos con trastornos de origen neurológicos en las diversas áreas del Programa OADIS.

2) Desarrollar actividades y operativos de orientación, promoción y prevención (charlas, talleres, capacitaciones, etc.), en temáticas de discapacidad, inclusión, ayudas técnicas y salud.

3) Promover la participación social, la inclusión comunitaria y el fortalecimiento de redes de apoyo de las personas usuarias del Programa OADIS y sus familias, mediante la generación de instancias de encuentro, esparcimiento y vinculación comunitaria con sentido inclusivo.

2. La unidad responsable del programa será la Dirección de Desarrollo Comunitario a través del Departamento de Salud.

3. Las actividades del programa serán las que se señalan a continuación:

1. Prestaciones clínicas de rehabilitación (Atención Kinésica, fonoaudiológica y de TO en todo el ciclo vital)
2. Orientación, educación y apoyo en discapacidad (Proceso de obtención de credencial de discapacidad, ayudas técnicas, capacitaciones, charlas y talleres.)
3. Articulación territorial, difusión y trabajo en red (Participación y apoyo en operativos en terreno, ferias de servicios y actividades comunitarias impulsadas por DIDECO, con el fin de difundir la oferta del Programa OADIS y facilitar el acceso a información y orientación en discapacidad.)
4. Actividades comunitarias y promoción de la inclusión (Participación y/o ejecución de actividades comunitarias y conmemorativas, tales como aniversario del Programa OADIS, Día del Niño, Pasando Agosto, Fiestas Patrias, Día Internacional de las Personas con Discapacidad y cierre anual, con enfoque inclusivo y de participación social, dirigidas a personas usuarias del programa y sus familias.)
5. Docencia clínica (Desarrollo de instancias de docencia clínica y supervisión de estudiantes de las carreras de Kinesiología, Fonoaudiología y Terapia Ocupacional, en el marco de convenios docentes asistenciales suscritos entre la Municipalidad de Cerrillos y casas de estudio, considerando cupos definidos anualmente y la elaboración de registros de supervisión y evaluación formativa)

**INDICADORES DE CUMPLIMIENTO (MATRIZ DE MARCO LÓGICO):**

| Objetivos específicos | Actividades | Metas/Indicadores | Fórmula | Verificador |
|---|---|---|---|---|
| 1 | Atención Kinésica en el área de adultos.<br>Definición operativa de "atención": Para efectos del presente programa, se entenderá por "atención" cada sesión de evaluación, intervención terapéutica, control o seguimiento realizada por un/a profesional del Programa OADIS, ya sea de carácter individual o grupal, registrada en ficha clínica y/o en los sistemas de registro del programa. En el caso de atenciones | Realizar 1.300 atenciones proyectadas en período del año 2026.<br>Cumplir al menos con un 85% | Porcentajes de atenciones:<br>N° de atenciones realizadas*100/n° de atenciones proyectadas = % de atenciones | Ficha clínica, planillas estadísticas de atención de OADIS, registro de atenciones diarias de usuarios. |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| | grupales, cada sesión será contabilizada como una atención por cada usuario/a participante efectivo/a.<br><br>Se excluyen del cómputo de atenciones: coordinaciones administrativas internas, reuniones de equipo, gestiones telefónicas sin intervención terapéutica directa y actividades de difusión comunitaria. | | | |
| | Atención fonoaudiológica en área adultos | Realizar 1.300 atenciones proyectadas en período del año 2026.<br>Cumplir al menos con un 85% | Porcentajes de atenciones:<br>N° de atenciones realizadas*100/n° de atenciones proyectadas = % de atenciones | Ficha clínica, planillas estadísticas de atención de OADIS, registro de atenciones diarias de usuarios. |
| | Atención Terapia Ocupacional Adultos | Realizar 650 atenciones proyectadas en período del año 2026.<br>Cumplir al menos con un 85% | Porcentajes de atenciones:<br>N° de atenciones realizadas*100/n° de atenciones proyectadas = % de atenciones | Ficha clínica, planillas estadísticas de atención de OADIS, registro de atenciones diarias de usuarios. |
| | Atención Kinésica en el área infanto-juvenil | Realizar 1.000 atenciones proyectadas en período del año 2026.<br>Cumplir al menos con un 85% | Porcentajes de atenciones:<br>N° de atenciones realizadas*100/n° de atenciones proyectadas = % de atenciones | Ficha clínica, planillas estadísticas de atención de OADIS, registro de atenciones diarias de usuarios. |
| | Atención Fonoaudiológica en el área infanto-juvenil | Realizar 1.000 atenciones proyectadas en período del año 2026.<br>Cumplir al menos con un 85% | Porcentajes de atenciones:<br>N° de atenciones realizadas*100/n° de atenciones proyectadas = % de atenciones | Ficha clínica, planillas estadísticas de atención de OADIS, registro de atenciones diarias de usuarios. |
| | Atención Terapia Ocupacional en el área infanto-juvenil | Realizar 1.000 atenciones proyectadas en período del año 2026.<br>Cumplir al menos con un 85% | Porcentajes de atenciones:<br>N° de atenciones realizadas*100/n° de atenciones proyectadas = % de atenciones | Ficha clínica, planillas estadísticas de atención de OADIS, registro de atenciones diarias de usuarios. |
| | Atención fonoaudiológica en la unidad de CEA municipal | Realizar 1.000 atenciones proyectadas en período del año 2026.<br>Cumplir al menos con un 85% | Porcentajes de atenciones:<br>N° de atenciones realizadas*100/n° de atenciones proyectadas = % de atenciones | Ficha clínica, planillas estadísticas de atención de OADIS, registro de atenciones diarias de usuarios. |
| | Atención de Terapia Ocupacional en la unidad de CEA municipal | Realizar 1.000 atenciones proyectadas en período del año 2026.<br>Cumplir al menos con un 85% | Porcentajes de atenciones:<br>N° de atenciones realizadas*100/n° de atenciones proyectadas = % de atenciones | Ficha clínica, planillas estadísticas de atención de OADIS, registro de atenciones diarias de usuarios. |
| 2 | Capacitaciones de proceso de obtención y beneficios de la credencial de discapacidad | Realizar 4 capacitaciones en período 2026. | N° de capacitaciones realizadas*100/n° | Planilla de registro asistencia |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| | | Cumplir con el 80% | de capacitaciones proyectadas = % de capacitaciones | |
| | Charlas y talleres en temáticas relacionadas con salud, prevención, discapacidad e inclusión de personas en situación de discapacidad, entre otras temáticas afines, para población usuaria del programa y comunidad de Cerrillos. | - Realizar 8 charlas y/o talleres con temáticas anteriormente mencionadas. Cumplir con el 80%<br><br>- Participación de 15 personas por charla y/o taller (120 en el año) Cumplir con el 80% | - N° de charlas/talleres realizadas*100/n° de charlas/talleres proyectadas = % de charlas/talleres<br><br>- N° de participantes*100/n° de participantes proyectados = % de participantes | Planilla de registro asistencia |
| | Operativos en terreno y ferias de servicios. Promoción y difusión del programa en instancias desarrolladas en DIDECO | Realizar 8 actividades en terreno y participación en ferias. Cumplir con el 80% | N° de operativos*100/n° de operativos proyectados = % de operativos | Planilla de registro de potenciales usuarios. |
| 3 | Conmemoración Aniversario Programa OADIS | 100 personas asistentes contempladas. | N° de participantes*100/n° de participantes proyectados = % de participantes | Planilla de asistencia/Registro fotográfico |
| | Celebración/conmemoración día del niño en OADIS | 90 personas asistentes contempladas. | N° de participantes*100/n° de participantes proyectados = % de participantes | Planilla de asistencia/Registro fotográfico |
| | Pasando Agosto OADIS | 30 personas asistentes contempladas. | N° de participantes*100/n° de participantes proyectados = % de participantes | Planilla de asistencia/Registro fotográfico |
| | Conmemoración fiestas patrias OADIS | 80 personas asistentes contempladas. | N° de participantes*100/n° de participantes proyectados = % de participantes | Planilla de asistencia/Registro fotográfico |
| | Conmemoración día internacional de las personas con discapacidad | 60 personas asistentes contempladas. | N° de participantes*100/n° de participantes proyectados = % de participantes | Planilla de asistencia/Registro fotográfico |
| | Cierre de año/navidad OADIS | 100 personas asistentes contempladas. | N° de participantes*100/n° de participantes proyectados = % de participantes | Planilla de asistencia/Registro fotográfico |

4. Autorizase las contrataciones a honorarios correspondientes a la ejecución del presente programa, por un total de **10 cargos**, quienes cumplirán las funciones en los períodos que se indica y percibirán las remuneraciones que se señalan:

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

**DECRETO EXENTO N°202/ 000093 /2026**

| | |
|---|---|
| **Numero de Cargos** | 10 |
| **Duración del programa** | 01 de enero al 31 de diciembre de 2026 |
| **Costo Total de la Prestación de Servicios** | $143.155.920.- |

| N° | Cargo | Período | Monto mensual | Monto Anual |
|---|---|---|---|---|
| 1 | Profesional Encargado | 01 enero al 31 de diciembre de 2026 | $1,727,774 | $20,733,288 |
| 2 | Profesional de la salud - Terapeuta Ocupacional Infanto Juvenil | 01 enero al 31 de diciembre de 2026 | $1,442,120 | $17,305,440 |
| 3 | Profesional de la salud - Terapeuta Ocupacional CEA | 01 enero al 31 de diciembre de 2026 | $1,180,354 | $14,164,248 |
| 4 | Profesional de la Salud - Kinesiólogo(a) Infanto Juvenil | 01 enero al 31 de diciembre de 2026 | $1,442,120 | $17,305,440 |
| 5 | Profesional de la Salud - Kinesiólogo(a) Personas Mayores | 01 enero al 31 de diciembre de 2026 | $1,442,120 | $17,305,440 |
| 6 | Profesional de la salud – Fonoaudiólogo(a) CEA | 01 enero al 31 de diciembre de 2026 | $1,180,354 | $14,164,248 |
| 7 | Profesional de la Salud - Fonoaudiólogo(a) Infanto Juvenil | 01 enero al 31 de diciembre de 2026 | $1,180,354 | $14,164,248 |
| 8 | Profesional de la Salud - Fonoaudiólogo(a) Personas Mayores | 01 enero al 31 de diciembre de 2026 | $1,180,354 | $14,164,248 |
| 9 | Profesional de la Salud - Kinesiólogo(a) | 01 enero al 30 de junio de 2026 | $1,180,354 | $7,082,124 |
| 10 | Apoyo Programa OADIS | 01 enero al 31 de diciembre de 2026 | $563,933 | $6,767,196 |

4.1. El Departamento de Personal elaborará los Contratos a Honorarios respectivos.

5. El costo total del programa asciende a la suma de **$143.155.920.-**, cuyo gasto se imputará a la cuenta 215.21.04.004.001 "Prestaciones de Servicios Comunitarios- Desarrollo Comunitario" del Presupuesto Municipal, (Área de Gestión 4-56-4).

6. El programa que en la oportunidad se aprueba, se adjunta y forma parte integrante del presente decreto.

**ANÓTESE, PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE**

**ANA AVENDAÑO AVENDAÑO**
**Secretaria Municipal (s)**

**CARLOS QUINTANILLA ORTIZ**
**Administrador Municipal**

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

**DECRETO EXENTO Nº202/ /2026**

**"Por Orden del Alcalde"**

**CQO/aaa****
**Distribución:**
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
DIDECO
Depto. de Personal
Página Web.

En Terreno Cerrillos Municipalidad

# PROGRAMAS MUNICIPALES 2026

| | |
|---|---|
| **NOMBRE** | **: OADIS 2026** |
| **DIRECCIÓN** | **: DESARROLLO COMUNITARIO** |
| **DEPARTAMENTO** | **: SALUD** |
| **DIRECTOR (A)** | **: LILIAN MUÑOZ QUEZADA** |
| **JEFE (A) DEPARTAMENTO** | **: CONSTANZA JARA ALARCON** |
| **COORDINADOR (A) PROGRAMA** | **: CRISTIAN RETAMALES CABEZAS** |
| **COSTO DEL PROGRAMA** | **: $143.155.920.-** |
| **FUENTE DE FINANCIAMIENTO** | : (Marcar con "x") |

| | | |
|---|---|---|
| FONDOS PROPIOS | | |
| FONDOS EXTERNOS | | Convenio o Resolución N° |
| FONDOS MIXTOS | X | Inicio: 01/01/2026 Término: 31/12/2026 |

## I. FUNDAMENTACIÓN:

Según el 3er estudio Nacional de Discapacidad de SENADIS, correspondiente al año 2022, y publicado en abril de 2023. En lo que respecta a la población adulta, se estima una población total de 15.355.960 personas adultas, de estas, 957.058, que es el equivalente a 6,2% presenta discapacidad severa; y 1.746.835, que es el equivalente a 11,4% presenta discapacidad leve o moderada. Por lo tanto, se estima que, en la población adulta, el total de personas con Discapacidad es de 2.703.893, que es un 17,6 del total de la población adulta.

En lo que respecta a la población infanto-juvenil de niños y adolescentes (2 a 17 años), según el mismo estudio indica que: el total de la población en ese rango de edad es de 3.992.965, y 399.209 NNA presenta discapacidad severa, lo que es equivalente al 10% de la población en ese rango etario; y un total de 188.500 NNA con discapacidad leve a moderada, lo que es equivalente a un 4,7%, por lo tanto, el total de personas con discapacidad NNA es de 587.709, y eso es un 14,7%.

En cuanto a Cerrillos, según los resultados comunales del CENSO 2024, se estima que en Cerrillos hay 8.555 personas en situación de discapacidad, de estas: 3.423 corresponden a hombres y 5.132 a mujeres. Al desagregar por tramo etario, se observa que un 7% corresponde a personas entre 5 y 14 años, un 51,9% a personas entre 15 y 64 años, y un 41,2% a personas de 65 años y más.

Asimismo, de acuerdo con el registro nacional de discapacidad (RND) de agosto de 2025 se obtiene que hay un total de al menos 2.009 personas en situación de discapacidad, de estas 1.056 corresponde a hombres, y 953 corresponde a mujeres. Por tramo de edad los menores de 18 años son 259; entre 18 y 59 años son 1.050; en el tramo de 60 o más corresponde 700 personas. Cabe señalar que este registro constituye un subregistro, ya que considera únicamente a aquellas personas que han realizado el trámite de obtención de la credencial de discapacidad, por lo que existe una brecha significativa respecto de la población total estimada con discapacidad en la comuna.

En este contexto, a nivel comunal se identifica una brecha relevante en el acceso a prestaciones de rehabilitación integral, particularmente en el abordaje de patologías y síndromes de origen neurológico. Actualmente, Cerrillos no cuenta con un dispositivo de rehabilitación comunal a nivel del Servicio Metropolitano de Salud (SSMC), el cual tiene a cargo la administración de APS en la comuna, que otorgue cobertura integral en esta área, lo que genera una alta demanda de atención no resuelta, aumento de derivaciones a dispositivos externos y prolongación de listas de espera para usuarios con necesidades de rehabilitación neurológica, tanto en población adulta como infanto-juvenil.

Esta brecha se expresa, entre otros aspectos, en la limitada capacidad local para absorber derivaciones por condiciones neurológicas provenientes de la red de salud y educación, así como en la insuficiente cobertura de atenciones terapéuticas especializadas, en contraste con una demanda comunal creciente asociada al envejecimiento de la población y al aumento en el diagnóstico de condiciones neurológicas y del neurodesarrollo.

En virtud de lo anterior, el Programa de Orientación y Atención a Personas en Situación de Discapacidad (OADIS) se implementa con la finalidad de contribuir a la reducción de esta brecha, mediante la entrega de prestaciones terapéuticas y acciones de orientación dirigidas a habitantes de la comuna de Cerrillos que presentan trastornos del lenguaje y la comunicación, dificultades en la alimentación oral y alteraciones neuromúsculo-esqueléticas, principalmente asociadas a patologías y/o síndromes de origen neurológico.

El carácter multidisciplinario del Programa OADIS se expresa a través de la intervención coordinada de profesionales de kinesiología, fonoaudiología y terapia ocupacional, disciplinas que conforman el equipo clínico del programa y que permiten un abordaje integral de la funcionalidad, autonomía y participación de las personas en situación de discapacidad. Prestaciones de otras especialidades no contempladas en el equipo, tales como atención médica especializada u otras disciplinas clínicas, son gestionadas mediante procesos de orientación y derivación a la red intra y extra comunal.
Cabe señalar que el énfasis en el abordaje neurológico de las atenciones individuales responde a la inexistencia, en la comuna de Cerrillos, de una sala o centro de rehabilitación que cubra de manera integral esta área, dado que la oferta comunal disponible se encuentra mayoritariamente orientada a la rehabilitación traumatológica, sin abarcar el amplio espectro de patologías y síndromes de origen neurológico que requieren intervenciones especializadas y continuas.

En relación a las intervenciones, estas se infundan bajo el concepto del modelo biopsicosocial, el cual coloca al usuario como centro de su proceso terapéutico, considerando en ello el ambiente, la participación social - familiar y su trastorno de base, permitiendo orientar al equipo en entregar las mejores herramientas terapéuticas para el logro de una óptima funcionalidad, autonomía, inclusión y mejora en la calidad de vida del usuario y entorno familiar.

Asimismo, el Programa realiza orientación en proceso de obtención de credencial de discapacidad, además de que el equipo profesional está certificado como calificador IVADEC para la obtención de la misma; orientación en obtención de ayudas técnicas, derivación de casos intra y extra centro, educación a toda la comunidad de Cerrillos en la temática de Discapacidad.

## II. OBJETIVO GENERAL:

Otorgar atención profesional especializada en rehabilitación, bajo el enfoque biopsicosocial, a personas de la comuna de Cerrillos en situación de discapacidad y/o que presenten condiciones de origen neurológico, con el propósito de fortalecer su funcionalidad, autonomía y participación social, complementando dicha atención con acciones de orientación, información y sensibilización comunitaria en temáticas de discapacidad e inclusión.

## III. OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

1) Entregar atención especializada integral de equipo multidisciplinario: evaluación, rehabilitación, educación y gestión de ayudas a usuarios de la comuna de Cerrillos con trastornos de origen neurológicos en las diversas áreas del Programa OADIS.

2) Desarrollar actividades y operativos de orientación, promoción y prevención (charlas, talleres, capacitaciones, etc.), en temáticas de discapacidad, inclusión, ayudas técnicas y salud.

3) Promover la participación social, la inclusión comunitaria y el fortalecimiento de redes de apoyo de las personas usuarias del Programa OADIS y sus familias, mediante la generación de instancias de encuentro, esparcimiento y vinculación comunitaria con sentido inclusivo.

## IV. BENEFICIARIOS Y COBERTURA:

Para el año 2026, el Programa OADIS proyecta una cobertura de hasta 430 personas como beneficiarios directos, correspondiente a usuarios y usuarias que recibirán atención profesional especializada en rehabilitación y/o participarán en instancias terapéuticas y de intervención directa del programa.

La población objetivo del programa corresponde a personas de la comuna de Cerrillos en situación de discapacidad y/o con condiciones de origen neurológico que requieran apoyo en procesos de rehabilitación y orientación especializada. No obstante, considerando la capacidad operativa del programa, la disponibilidad de cupos y la dotación profesional existente, se establece un criterio de focalización que prioriza el ingreso de personas derivadas desde la red de salud, educación u otros dispositivos comunales, así como de usuarios que presenten mayor nivel de dependencia, afectación funcional o necesidad de intervención especializada.

Los beneficiarios directos corresponden a personas de distintos rangos etarios —niños, niñas, adolescentes, personas adultas y personas mayores— de la comuna de Cerrillos, que asisten a sesiones individuales y/o grupales de evaluación e intervención terapéutica en el Programa de la Oficina de Atención a la Discapacidad (OADIS). Las atenciones se concentran principalmente en el abordaje de condiciones y trastornos de origen neurológico, ámbito en el cual OADIS constituye el principal dispositivo comunal de atención especializada.

En relación con el volumen de atenciones, se entiende por "atención" cada sesión individual o grupal de evaluación, intervención terapéutica, control o seguimiento realizada por el equipo profesional del programa. La proyección anual de atenciones considera que cada beneficiario directo puede recibir múltiples sesiones durante el año, de acuerdo con su plan de intervención individual, con una frecuencia promedio definida según criterios clínicos y disponibilidad programática, lo que explica la diferencia entre el número de personas atendidas y el total de atenciones registradas.

Por su parte, los beneficiarios indirectos corresponden a familiares, cuidadores y entorno significativo de las personas usuarias del programa, quienes acceden a instancias de orientación, educación y apoyo en procesos como la obtención de la credencial de discapacidad, postulación a ayudas técnicas y fortalecimiento de estrategias de cuidado. Para el año 2026, se estima alcanzar alrededor de 300 cuidadores y familiares a través de acciones de orientación y acompañamiento.

Asimismo, la comunidad en general de la comuna de Cerrillos constituye un grupo de beneficiarios indirectos del programa, a través de actividades de sensibilización, charlas, talleres y operativos comunitarios en temáticas de discapacidad e inclusión, proyectándose una participación anual estimada de 500 personas en dichas instancias.

De esta manera, el Programa OADIS no solo aborda de forma directa las necesidades de rehabilitación y orientación de personas en situación de discapacidad, sino que también contribuye al fortalecimiento del entorno familiar, comunitario e institucional, promoviendo una cultura inclusiva y de corresponsabilidad social en la comuna de Cerrillos.

## V. ACTIVIDADES DEL PROGRAMA:

1. Prestaciones clínicas de rehabilitación (Atención Kinésica, fonoaudiológica y de TO en todo el ciclo vital)
2. Orientación, educación y apoyo en discapacidad (Proceso de obtención de credencial de discapacidad, ayudas técnicas, capacitaciones, charlas y talleres.)

3. Articulación territorial, difusión y trabajo en red (Participación y apoyo en operativos en terreno, ferias de servicios y actividades comunitarias impulsadas por DIDECO, con el fin de difundir la oferta del Programa OADIS y facilitar el acceso a información y orientación en discapacidad.)
4. Actividades comunitarias y promoción de la inclusión (Participación y/o ejecución de actividades comunitarias y conmemorativas, tales como aniversario del Programa OADIS, Día del Niño, Pasando Agosto, Fiestas Patrias, Día Internacional de las Personas con Discapacidad y cierre anual, con enfoque inclusivo y de participación social, dirigidas a personas usuarias del programa y sus familias.)
5. Docencia clínica (Desarrollo de instancias de docencia clínica y supervisión de estudiantes de las carreras de Kinesiología, Fonoaudiología y Terapia Ocupacional, en el marco de convenios docentes asistenciales suscritos entre la Municipalidad de Cerrillos y casas de estudio, considerando cupos definidos anualmente y la elaboración de registros de supervisión y evaluación formativa)

## VI. CARTA GANTT:

| Actividades | Ene | Feb | Mar | Abr | May | Jun | Jul | Ago | Sep | Oct | Nov | Dic |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Prestaciones clínicas de rehabilitación (Atención Kinésica, fonoaudiológica y de TO en todo el ciclo vital) | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X |
| Orientación, educación y apoyo en discapacidad (Proceso de obtención de credencial de discapacidad, ayudas técnicas, capacitaciones, charlas y talleres.) | | | X | X | X | X | X | X | X | X | X | |
| Articulación territorial, difusión y trabajo en red (Participación y apoyo en operativos en terreno, ferias de servicios y actividades comunitarias impulsadas por DIDECO, con el fin de difundir la oferta del Programa OADIS y facilitar el acceso a información y orientación en discapacidad.) | | | | X | | | X | | | X | | |
| Actividades comunitarias y promoción de la inclusión (Participación y/o ejecución de actividades comunitarias y conmemorativas, tales como aniversario del Programa OADIS, Día del Niño, Pasando Agosto, Fiestas Patrias, Día Internacional de las Personas con Discapacidad y cierre anual, con enfoque inclusivo y de participación social, dirigidas a personas usuarias del programa y sus familias.) | | | | | X | | | X | X | | | X |
| Docencia clínica (Desarrollo de instancias de docencia clínica y supervisión de estudiantes de las carreras de Kinesiología, Fonoaudiología y Terapia Ocupacional, en el marco de convenios docentes asistenciales | | | | X | X | X | X | X | X | X | X | X |

| | | | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| suscritos entre la Municipalidad de Cerrillos y casas de estudio, considerando cupos definidos anualmente y la elaboración de registros de supervisión y evaluación formativa) | | | | | | | | | | | | |

## VII. INDICADORES DE CUMPLIMIENTO (MATRIZ DE MARCO LÓGICO):

| Objetivos específicos | Actividades | Metas/Indicadores | Fórmula | Verificador |
|---|---|---|---|---|
| 1 | Atención Kinésica en el área de adultos.<br>*Definición operativa de "atención": Para efectos del presente programa, se entenderá por "atención" cada sesión de evaluación, intervención terapéutica, control o seguimiento realizada por un/a profesional del Programa OADIS, ya sea de carácter individual o grupal, registrada en ficha clínica y/o en los sistemas de registro del programa. En el caso de atenciones grupales, cada sesión será contabilizada como una atención por cada usuario/a participante efectivo/a.*<br><br>*Se excluyen del cómputo de atenciones: coordinaciones administrativas internas, reuniones de equipo, gestiones telefónicas sin intervención terapéutica directa y actividades de difusión comunitaria.* | Realizar 1.300 atenciones proyectadas en período del año 2026.<br>Cumplir al menos con un 85% | Porcentajes de atenciones:<br>N° de atenciones realizadas*100/n° de atenciones proyectadas = % de atenciones | Ficha clínica, planillas estadísticas de atención de OADIS, registro de atenciones diarias de usuarios. |
| | Atención fonoaudiológica en área adultos | Realizar 1.300 atenciones proyectadas en período del año 2026.<br>Cumplir al menos con un 85% | Porcentajes de atenciones:<br>N° de atenciones realizadas*100/n° de atenciones proyectadas = % de atenciones | Ficha clínica, planillas estadísticas de atención de OADIS, registro de atenciones diarias de usuarios. |
| | Atención Terapia Ocupacional Adultos | Realizar 650 atenciones proyectadas en período del año 2026.<br>Cumplir al menos con un 85% | Porcentajes de atenciones:<br>N° de atenciones realizadas*100/n° de atenciones proyectadas = % de atenciones | Ficha clínica, planillas estadísticas de atención de OADIS, registro de atenciones diarias de usuarios. |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| | Atención Kinésica en el área infanto-juvenil | Realizar 1.000 atenciones proyectadas en período del año 2026. Cumplir al menos con un 85% | Porcentajes de atenciones: N° de atenciones realizadas*100/n° de atenciones proyectadas = % de atenciones | Ficha clínica, planillas estadísticas de atención de OADIS, registro de atenciones diarias de usuarios. |
| | Atención Fonoaudiológica en el área infanto-juvenil | Realizar 1.000 atenciones proyectadas en período del año 2026. Cumplir al menos con un 85% | Porcentajes de atenciones: N° de atenciones realizadas*100/n° de atenciones proyectadas = % de atenciones | Ficha clínica, planillas estadísticas de atención de OADIS, registro de atenciones diarias de usuarios. |
| | Atención Terapia Ocupacional en el área infanto-juvenil | Realizar 1.000 atenciones proyectadas en período del año 2026. Cumplir al menos con un 85% | Porcentajes de atenciones: N° de atenciones realizadas*100/n° de atenciones proyectadas = % de atenciones | Ficha clínica, planillas estadísticas de atención de OADIS, registro de atenciones diarias de usuarios. |
| | Atención fonoaudiológica en la unidad de CEA municipal | Realizar 1.000 atenciones proyectadas en período del año 2026. Cumplir al menos con un 85% | Porcentajes de atenciones: N° de atenciones realizadas*100/n° de atenciones proyectadas = % de atenciones | Ficha clínica, planillas estadísticas de atención de OADIS, registro de atenciones diarias de usuarios. |
| | Atención de Terapia Ocupacional en la unidad de CEA municipal | Realizar 1.000 atenciones proyectadas en período del año 2026. Cumplir al menos con un 85% | Porcentajes de atenciones: N° de atenciones realizadas*100/n° de atenciones proyectadas = % de atenciones | Ficha clínica, planillas estadísticas de atención de OADIS, registro de atenciones diarias de usuarios. |
| 2 | Capacitaciones de proceso de obtención y beneficios de la credencial de discapacidad | Realizar 4 capacitaciones en periodo 2026. Cumplir con el 80% | N° de capacitaciones realizadas*100/n° de capacitaciones proyectadas = % de capacitaciones | Planilla de registro asistencia |
| | Charlas y talleres en temáticas relacionadas con salud, prevención, discapacidad e inclusión de personas en situación de discapacidad, entre otras temáticas afines, para población usuaria del programa y comunidad de Cerrillos. | - Realizar 8 charlas y/o talleres con temáticas anteriormente mencionadas. Cumplir con el 80%<br><br>- Participación de 15 personas por charla y/o taller (120 en el año) Cumplir con el 80% | - N° de charlas/talleres realizadas*100/n° de charlas/talleres proyectadas = % de charlas/talleres<br><br>- N° de participantes*100/n° de participantes proyectados = % de participantes | Planilla de registro asistencia |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| | Operativos en terreno y ferias de servicios. Promoción y difusión del programa en instancias desarrolladas en DIDECO | Realizar 8 actividades en terreno y participación en ferias. Cumplir con el 80% | N° de operativos*100/n° de operativos proyectados = % de operativos | Planilla de registro de potenciales usuarios. |
| 3 | Conmemoración Aniversario Programa OADIS | 100 personas asistentes contempladas. | N° de participantes*100/n° de participantes proyectados = % de participantes | Planilla de asistencia/Registro fotográfico |
| | Celebración/conmemoración día del niño en OADIS | 90 personas asistentes contempladas. | N° de participantes*100/n° de participantes proyectados = % de participantes | Planilla de asistencia/Registro fotográfico |
| | Pasando Agosto OADIS | 30 personas asistentes contempladas. | N° de participantes*100/n° de participantes proyectados = % de participantes | Planilla de asistencia/Registro fotográfico |
| | Conmemoración fiestas patrias OADIS | 80 personas asistentes contempladas. | N° de participantes*100/n° de participantes proyectados = % de participantes | Planilla de asistencia/Registro fotográfico |
| | Conmemoración día internacional de las personas con discapacidad | 60 personas asistentes contempladas. | N° de participantes*100/n° de participantes proyectados = % de participantes | Planilla de asistencia/Registro fotográfico |
| | Cierre de año/navidad OADIS | 100 personas asistentes contempladas. | N° de participantes*100/n° de participantes proyectados = % de participantes | Planilla de asistencia/Registro fotográfico |

En Terreno Cerrillos
Municipalidad

## VIII. CUADRO PRESTACIONES DE SERVICIOS:

| | |
|---|---|
| **Número de cargos** | **10** |
| **Duración de programa** | **01 de enero al 31 de diciembre del 2026** |
| **Costo total prestaciones de servicios** | **$143.155.920.-** |
| **Costo operacional** | **.- bruto** |

| N° | Cargo | Periodo | Monto mensual | Monto Anual |
|---|---|---|---|---|
| 1 | Profesional Encargado | 01 enero al 31 de diciembre de 2026 | $1,727,774 | $20,733,288 |
| 2 | Profesional de la salud - Terapeuta Ocupacional Infanto Juvenil | 01 enero al 31 de diciembre de 2026 | $1,442,120 | $17,305,440 |
| 3 | Profesional de la salud - Terapeuta Ocupacional CEA | 01 enero al 31 de diciembre de 2026 | $1,180,354 | $14,164,248 |
| 4 | Profesional de la Salud - Kinesiólogo(a) Infanto Juvenil | 01 enero al 31 de diciembre de 2026 | $1,442,120 | $17,305,440 |
| 5 | Profesional de la Salud - Kinesiólogo(a) Personas Mayores | 01 enero al 31 de diciembre de 2026 | $1,442,120 | $17,305,440 |
| 6 | Profesional de la salud – Fonoaudiólogo(a) CEA | 01 enero al 31 de diciembre de 2026 | $1,180,354 | $14,164,248 |
| 7 | Profesional de la Salud - Fonoaudiólogo(a) Infanto Juvenil | 01 enero al 31 de diciembre de 2026 | $1,180,354 | $14,164,248 |
| 8 | Profesional de la Salud - Fonoaudiólogo(a) Personas Mayores | 01 enero al 31 de diciembre de 2026 | $1,180,354 | $14,164,248 |
| 9 | Profesional de la Salud - Kinesiólogo(a) | 01 enero al 30 de junio de 2026 | $1,180,354 | $7,082,124 |
| 10 | Apoyo Programa OADIS | 01 enero al 31 de diciembre de 2026 | $563,933 | $6,767,196 |

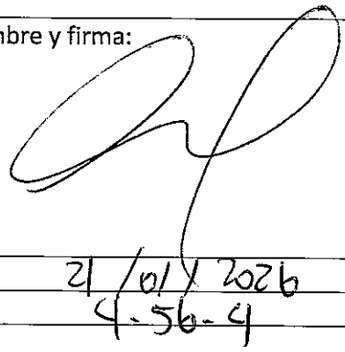
COORDINADOR (A) DE PROGRAMA

JEFE (A) DEPARTAMENTO

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECTORA
DIRECTOR (A)

En Terreno Cerrillos Municipalidad

***Este apartado sólo puede ser llenado por SECPLAN**

| V°B° Depto. Planificación, Control de Gestión y Evaluación - SECPLAN | |
|---|---|
| Memo N°: | Timbre y firma:  |
| Fecha | 21/01/2026 |
| Área de Gestión | 4-56-4 |